

ACTA ORDINARIA 04-2022: Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada virtualmente por la Comisión de Descripción de la Dirección General del Archivo Nacional, a las ocho y treinta y un minutos del día doce de julio de dos mil veintidós, todas las personas miembros presentes desde su lugar de trabajo, presidida por Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico y presidente de esta Comisión de Descripción. Con la asistencia de las siguientes personas miembros: Ana Lucía Jiménez Monge, jefe del Departamento Archivo Notarial; Evelyn Aguilar Sandí, coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos; Ivannia Valverde Guevara, jefe Departamento Servicios Archivísticos Externos; Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos; Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento Tecnologías de la Información; Sofía Irola Rojas, coordinadora de la Unidad de Archivo Central; Rosibel Barboza Quirós, coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos y secretaria; Nicole Fajardo Sequeira, secretaria del Departamento Archivo Histórico, quien colabora con el levantamiento del acta. -----

Ausente con justificación: Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad Archivo Intermedio. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 04-2022. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día 04-2022 propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, revisión y aprobación del acta 03-2022 del día catorce de junio del año dos mil veintidós.-

ACUERDO 2. Aprobar con correcciones el acta 03-2022 del día catorce de junio de dos mil veintidós. **ACUERDO FIRME.** -----

Se deja constancia que las siguientes personas miembros se abstienen a aprobar el acta debido a que estuvieron ausentes: Ana Lucía Jiménez Monge, jefe del Departamento Archivo Notarial; Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos; Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento Tecnologías de la Información. -----

CAPITULO III. RESOLUTIVOS. -----

ARTÍCULO 3. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-OCD-113-2022 del 23 de junio de 2022, por medio del cual se solicitan acrónimos para el fondo Bernardo Soto Alfaro. -----

El señor Javier Gómez Jiménez hace lectura del oficio DGAN-DAH-OCD-113-2022 del 23 de junio de 2022, suscrito por la señora Alejandra Chavarría Alvarado, Profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, donde solicita la inclusión de acrónimos para el fondo Bernardo Soto Alfaro. -----

ACUERDO 3. Aprobar y comunicar los acrónimos para el fondo Bernardo Soto Alfaro, según solicitud presentada por medio del oficio DGAN-DAH-OCD-113-2022 del 23 de junio de 2022, suscrito por la señora Alejandra Chavarría Alvarado, Profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento de Archivo Histórico, quedando de la siguiente manera. **ACUERDO FIRME**-----

| FONDO NIVEL 1 | SERIE |
|-------------------------------|----------------------|
| Bernardo Soto Alfaro (BSA) | Mapas y Planos (MYP) |

ARTÍCULO 4. Lectura y revisión del oficio DGAN-DSAE-AI-030-2022 del 20 de junio de 2022, por medio del cual se solicitan acrónimos para los subfondos: Consejo Presidencial Economía Social Solidarista, Viceministro para Asuntos Bilaterales y de Cooperación, y para el fondo Ministerio de la Niñez y Adolescencia. -----

El señor Javier Gómez Jiménez hace lectura del oficio DGAN-DSAE-AI-30-2022 del 20 de junio de 2022, suscrito por las señoras Denise Calvo López, Coordinadora de la Unidad Archivo Intermedio e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, donde solicita la inclusión de acrónimos para el cuadro de clasificación de la Unidad Archivo Intermedio. -----

ACUERDO 4. Aprobar y comunicar los acrónimos para los subfondos: Consejo Presidencial Economía Social Solidarista, Viceministro para Asuntos Bilaterales y de Cooperación, y para el fondo Ministerio de la Niñez y Adolescencia, según solicitud presentada por medio del oficio DGAN-DSAE-AI-030-2022 del 20 de junio de 2022 suscrito por las señoras Denise Calvo López, Coordinadora de la Unidad Archivo Intermedio e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, quedando de la siguiente manera. **ACUERDO**

FIRME-----

| FONDO NIVEL I | SUBFONDO I | SUBFONDO II | SERIE | SUBSERIE |
|---|---|--|-------|----------|
| Presidencia de la República | Segunda Vicepresidencia | Consejo Presidencial Economía Social Solidarista (CPESS) | | |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto | Viceministro para Asuntos Bilaterales y de Cooperación (DVMABC) | | | |
| Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MNA) | | | | |

ARTÍCULO 5. Lectura, revisión y aprobación de la entrada descriptiva del fondo Jaime García González. -----
El señor Javier Gómez Jiménez, hace resumen de la entrada descriptiva. -----

ACUERDO 5.1. Aprobar la entrada descriptiva del fondo Jaime García González que a continuación se detalla.

ACUERDO FIRME-----

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G) FONDO JAIME GARCÍA GONZÁLEZ -----

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN -----

1.1. CÓDIGO DE REFERENCIA: CR-AN-AH-JGG-COR-000001 -----

1.2 TÍTULO: Jaime García González -----

1.3 FECHAS (S): 1948-01-01 1948-12-31 -----

1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Fondo -----

1.5 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN: 1 unidad, 0.01 m, soporte papel. -----

2. ÁREA DE CONTEXTO. -----

2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S): García González, Jaime -----

2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA: Jaime García González, nació el 22 de agosto de 1956, oriundo de la ciudad de San José. Su hogar se conformó por sus padres Jaime Enrique García Pereira y Mildred González Arias, un hermano (Ronny) y cinco hermanas (Mildred, Rossana, Ana Rosa, Kristhel y Merle Eugenia). Con estudios en primaria en las escuelas 12 de marzo de 1948 (1962) y Central (1963-1964), en San Isidro de Pérez Zeledón; así como en las escuelas Juan Rudín (1965) y Buenaventura Corrales (1966-1968). La educación secundaria la realizó en los colegios La Salle en Tegucigalpa (1969-1970), Managua (1971) y San José (1972-1973). -----

El señor Jaime García es Ingeniero Agrónomo, Fitotecnista de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica y Doctor en Ciencias Agrícolas de la Universidad de Hohenheim (Stuttgart, Alemania). Profesor Catedrático jubilado del Área de Agricultura y Ambiente (AAA) del Centro de Educación Ambiental (CEA) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), así como de la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica. --- De igual forma es colaborador activo de las campañas ciudadanas “Desintoxiquemos Costa Rica” (por la prohibición del uso de herbicidas y Plaguicidas Altamente Peligrosos en áreas públicas) y “Etiquetado de transgénicos ¡Ya!” Autor de poco más de un centenar de artículos, así como de varios libros en las temáticas de agrovenenos (plaguicidas), agricultura orgánica, cultivos genéticamente alterados (transgénicos) y problemas ambientales. -----

2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA: Mediante correo recibido el 10 de noviembre de 2021, se realiza el contacto del donante para iniciar el proceso de donación. Los documentos ingresaron al Departamento Archivo Histórico, mediante la transferencia T071-2022 y el contrato de donación se firma el veintiuno de febrero de 2022. -----

2.4 FORMA DE INGRESO: Donación -----

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA. -----

3.1 ALCANCE Y CONTENIDO: La donación consta de un relato impreso sobre la revolución de 1948 escrito por el doctor Carlos Villanueva Badilla. -----

3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN: Valor científico y cultural, y conservación permanente, valorada de conformidad con la Ley 7202 del 24 de octubre de 1990. Aprobado en sesión de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de N° 29-2021 de 10-12-2021. -----

3.3 NUEVOS INGRESOS: Fondo cerrado -----

3.4 ORGANIZACIÓN: -----

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO

FONDOS PARTICULARES

| FONDO NIVEL I | SERIE |
|------------------------------|-----------------------|
| García González, Jaime (JGG) | Correspondencia (COR) |

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN. -----

4.1. CONDICIONES DE ACCESO: Libre -----

4.2. CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Libre -----

4.3. LENGUA / ESCRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS: Español -----

4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS: Buen estado de conservación -----

4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Base de datos e inventario -----

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA. -----

5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS: Archivo Nacional de Costa Rica: -----

- Colección fotografías: 006448, 006477, 006478, 006525, 006527, 006530, 006531, 006540, 006726, 06727, 006867, 052589, 057272, 077671, 214264, -----

- Fondo Universidad de Costa Rica: 000135 a 000350 -----

- Colección documentos sonoros: 000759, 002484 -----

- Fondo Familia Oduber: 000124, -----

- Fondo Familia Segura Herrera: 000001 -----

- Fondo Villegas Hoffmeister, Guillermo: 000004 -----

- Colección MADIPEF: 004304 -----

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN. -----

7.1 NOTA DEL ARCHIVERO: Entrada descriptiva elaborada por Omar Rivera Fallas, profesional del Departamento de Archivo Histórico. -----

Se consultaron las siguientes fuentes: -----

- Servicio Fitosanitario del Estado (2002). Perfil. Recuperado de https://www.sfe.go.cr/CV_Miembros_CTNBio/Jaime_Garcia_Gonzalez.pdf. -----

- Expediente de donación, Trámite TRD-07-2021. Departamento Archivo Histórico. -----

7.2 REGLAS O NORMAS: -----

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales. -----

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional*. Actualizada en mayo de 2011. -----

7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES): 2022-06-24. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 4-2022. -----

ACUERDO 5.2 Comisionar al señor Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico, para que traslade a la Unidad de Acceso y Reproducción de Documentos y al sitio web institucional, la entrada descriptiva a nivel de fondo Jaime García González. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 6. Lectura, revisión y aprobación de la entrada descriptiva del fondo Oscar Arias Sánchez. -----
El señor Javier Gómez Jiménez, hace resumen de la entrada descriptiva. -----

ACUERDO 6.1. Aprobar la entrada descriptiva del fondo Oscar Arias Sánchez que a continuación se detalla.

ACUERDO FIRME -----

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G) -----

FONDO OSCAR ARIAS SÁNCHEZ -----

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN -----

1.1 CÓDIGO DE REFERENCIA: CR-AN-AH-OAS-000001-000353; AFI-008898-008978; MADIPEF-009861-009897; FO-242122-242157 -----

1.2 TÍTULO: Oscar Arias Sánchez -----

1.3 FECHAS (S): 1950-2019 -----

1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Fondo -----

1.5 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN: Textuales: 353 unidades, 1.50 m, 508 MB; Afiches: 81 unidades, 1 m, 549 MB; Madipef: 37 unidades, 0.10 m; Fotografías: 37 unidades, 0.50 m. -----

2. ÁREA DE CONTEXTO -----

2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S): Arias Sánchez, Oscar. -----

2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA: Oscar Arias Sánchez nació en San José el 13 de setiembre de 1940. Realizó sus estudios primarios en la Escuela República Argentina de Heredia y los secundarios en el Colegio Saint Francis, en Moravia. Posteriormente, estudió Derecho en la Universidad de Costa Rica y obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Essex, Inglaterra. -----

Tras su regreso al país, se desempeñó como profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica y, desde entonces se vinculó a actividades académicas en algunas de las más prestigiosas universidades de Europa y de los Estados Unidos de América. -----

Perteneció desde su juventud al Partido Liberación Nacional (PLN) y en 1970 fue llamado a la función pública por el presidente José Figueres Ferrer, quien lo designó como ministro de Planificación Nacional y Política Económica, posición que continuó ocupando en la administración del señor Daniel Oduber Quirós. A ese cargo renunció para aspirar a una curul en la Asamblea Legislativa, resultando diputado electo en 1978. -----

Un año después, fue nombrado secretario general del PLN y este mismo partido lo designó como candidato a la Presidencia de la República para el período 1986-1990. El señor Oscar Arias propone a los cinco presidentes de las repúblicas centroamericanas el Plan de Paz que lleva su nombre y que fue firmado en Guatemala en el mes de agosto de 1987. Dicho plan fue la base de una paz duradera y de un lento pero inexorable proceso de democratización de la región centroamericana. -----

Como reconocimiento a sus esfuerzos, el Comité Nobel de Noruega le otorgó el Premio Nobel de la Paz en 1987, el cual le permitió la creación de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, institución que se ha dedicado a la promoción de causas como la desmilitarización, el control de armas pequeñas y livianas, la equidad de género y la gobernabilidad democrática, asimismo ha desarrollado programas y proyectos, foros nacionales y regionales, así como la publicación de diversos documentos. En el año de 1994 recibió el Premio Wilmer Shields Rich por “excelencia en comunicaciones”. Desde su creación, la Fundación ha recibido y ejecutado fondos de manera exitosa, de casi todos los gobiernos y agencias de financiamiento; es administrada

por una Junta Administrativa integrada desde su creación por connotados costarricenses tanto del mundo académico como del mundo empresarial, mientras que las operaciones cotidianas están a cargo de la Dirección Ejecutiva. -----

La Fundación cuenta con una propiedad de 62.900 metros cuadrados, con un bosque primario, dedicada a la conservación de cuencas hidrográficas y al desarrollo de un programa de investigación sobre fauna, la cual contribuye a compensar las emisiones de carbono que puedan derivar de sus actividades. Recientemente, la Fundación ha incluido en su agenda otros temas tales como la trata y tráfico de personas, vulnerabilidades de poblaciones en desventaja como las mujeres, privados (as) de libertad, población LGTBI y migrantes. Así mismo esta fundación es miembro de las siguientes organizaciones: el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas con carácter consultivo especial, el Consejo de la Sociedad Civil del Banco Interamericano de Desarrollo y, además, está inscrita como organización de la Sociedad Civil en la Organización de Estados Americanos. ----

Tras varios años de mantenerse al margen de la política nacional, el señor Arias acepta postular su nombre una vez más, para la campaña presidencial del año 2005, resultando electo para el período 2006-2010, convirtiéndose en el primer jefe de estado galardonado con el Premio Nobel de la Paz en ser reelecto. -----

Su segunda administración giró en torno a pobreza, expansión del sistema educativo y la inserción de Costa Rica en los mercados internacionales, con la firma de Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, Centroamérica y la República Dominicana, China, Singapur, Panamá y la Unión Europea, así como la apertura de los monopolios estatales en seguros y telecomunicaciones. Internacionalmente, impulsó la aprobación de un Tratado sobre la Transferencia de Armas, la iniciativa ambiental conocida como Paz con la naturaleza y el llamado Consenso de Costa Rica, un mecanismo para perdonar deudas y apoyar con recursos financieros internacionales a los países en vías de desarrollo que inviertan cada vez más en la protección del medio ambiente, la salud, la educación y la vivienda para sus pueblos, y cada vez menos en armas y soldados. Junto con estas causas, el presidente Arias promovió el establecimiento de relaciones diplomáticas con China, Cuba y con varios países árabes moderados. -----

Entre las múltiples publicaciones del señor Oscar Arias se encuentran los siguientes libros: Con velas, timón y brújula (primera edición, 2010), Hagamos juntos el camino (2005), Horizontes de paz (1990), Frieden Für Zentralamerika -Paz para Centroamérica- (1987), Nuevos rumbos para el desarrollo costarricense (1980), Los caminos para el desarrollo de Costa Rica (1977), Democracia, independencia y sociedad latinoamericana (1977), ¿Quién gobierna en Costa Rica? ----- (1976), Grupos de presión en Costa Rica (1970) y Significado del movimiento estudiantil en Costa Rica (1970).

Así mismo Oscar Arias ha recibido alrededor de 70 doctorados honorarios de distintas universidades de los Estados Unidos de América, tales como Harvard, Princeton, Dartmouth, Washington University y Brandeis, así como de otras prestigiosas instituciones educativas, como la Universidad de Salamanca en España, Bahcesehir en Turquía, Yonsei en Japón, Kyung Hu en Corea del Sur y Essex en Inglaterra. Ha recibido también numerosos premios, entre ellos el Premio de la Paz Martin Luther King Jr., la Medalla de la Libertad de Filadelfia, el Premio

Jackson Ralston, el Premio Príncipe de Asturias, el Premio Humanitario Albert Schweitzer y el Premio de las Américas. -----

2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA: En el año 2020 la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, representada por la directora ejecutiva, Lina Barrantes Castegnaro, inició el trámite de donación de los documentos ante la Dirección General del Archivo Nacional. Los documentos donados se encuentran bajo los siguientes números de transferencias: T071-2020, T072-2022, T073-2020 y T080-2021. -----

2.4 FORMA DE INGRESO: Donación. -----

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA -----

3.1 ALCANCE Y CONTENIDO: Este fondo contiene documentos relacionados con la vida política y personal del señor Oscar Arias Sánchez, así como los reconocimientos nacionales e internacionales otorgados al obtener el Premio Nobel de la Paz. Incluye documentos textuales, fotografías, afiches y madipef. -----

3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN: Valor científico y cultural, y conservación permanente, valorada de conformidad con la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), declaró los documentos con valor científico cultural mediante sesiones n°18-2020 de 16 de octubre de 2020, acuerdo n°5, y n°05-2021 de 17 de marzo de 2021, acuerdo n°5.2. -----

3.3 NUEVOS INGRESOS: Fondo cerrado -----

3.4 ORGANIZACIÓN: -----

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO

FONDOS PARTICULARES

| FONDO NIVEL I | SERIE |
|----------------------------|---|
| Arias Sánchez, Oscar (OAS) | -Acuerdo (ACU) -Afiche (AFI) -Artículo de Revista (ARTIREVI) -Artículos de Periódico y Prensa (APP) -Caricaturas (CARI) -Cartas (COR) -Certificado (CER) -Declaración (DEC) -Fotografías (FO) -Llave (LLAVE) -Materiales Divulgativos de Pequeño Formato (MADIPEF) -Medallas (MEDALLA) -Pintura (PINT) -Placa (PLACA) -Recortes de Periódico (RP) -Títulos (TIT) |

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN -----

4.1 CONDICIONES DE ACCESO: Libre -----

4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o digitalización, de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-02-2018 del 18 de abril de 2018 y lo dispuesto en el Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202, Decreto Ejecutivo

40554-C de 29 de junio de 2017, Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional, Decreto 40555-C de 29 de junio de 2017. -----

4.3 LENGUA / ESCRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS: Español, inglés, latín, Italiano, japonés, criollo haitiano, alemán. -----

4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS: Buen estado de conservación. -----

4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Base de datos e inventarios -----

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA -----

5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS: Afiches, madipef y fotografías, presidencia de la República.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN -----

7.1 NOTA DEL ARCHIVERO: Entrada descriptiva elaborada por Evelyn Valerín Alvarado, profesional del Departamento de Archivo Histórico. -----

Se consultaron las siguientes fuentes: -----

Sitio web oficial de Oscar Arias Sánchez, disponible en: <https://oscararias.cr/sitioweb/biografia/> -----

Página web de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano: <https://arias.or.cr/> -----

Documentos del Departamento Archivo Histórico: -----

Expediente del trámite de donación TRD-03-2020 Donación Oscar Arias Sánchez (Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano). Transferencias: T071-2020 (afiches), T072-2020 (textuales), T073-2020 (fotografías) y T080-2021(madipef). -----

Inventarios y base de datos del Departamento de Archivo Histórico. -----

7.2 REGLAS O NORMAS: -----

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales. -----

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional*. Actualizada en mayo de 2011. -----

7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES): 2022-06-22. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 4-2022. -----

ACUERDO 6.2 Comisionar al señor Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico, para que traslade a la Unidad de Acceso y Reproducción de Documentos y al sitio web institucional, la entrada descriptiva a nivel de fondo Oscar Arias Sánchez. **ACUERDO FIRME**-----

ARTÍCULO 7. Lectura, revisión y aprobación de la entrada descriptiva del fondo Próspero Fernández Oreamuno. El señor Javier Gómez Jiménez, hace resumen de la entrada descriptiva. -----

ACUERDO 7.1. Aprobar la entrada descriptiva del fondo Próspero Fernández Oreamuno que a continuación se detalla. **ACUERDO FIRME** -----

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G) -----

FONDO PROSPERO FERNANDEZ OREAMUNO -----

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN. -----

1.1 CÓDIGO DE REFERENCIA: CR-AH-AN-PROFEOR-TIT-000001 -----

1.2 TÍTULO: Próspero Fernández Oreamuno -----

1.3 FECHAS (S): 1884-06-12 -----

1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Fondo -----

1.5 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN: 0.01 m; Papel. -----

2. ÁREA DE CONTEXTO. -----

2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S): Fernández Oreamuno, Próspero.-----

2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA: Próspero Fernández Oreamuno nació en San José el 18 de julio de 1834, fue hijo de Manuel Fernández Chacón, quien fue Jefe de Estado en 1835 y de Dolores Oreamuno Muñoz y fue hermano de Pacífica Fernández Oreamuno (esposa de José Castro Madriz, Jefe de Estado (1847-1848) y Presidente de la República (1848-1849 y 1866-1868). Se casó el 25 de diciembre de 1861 con Cristina Guardia Gutiérrez, hermana de Tomás Guardia Gutiérrez (Presidente de la República primero entre 1870 y 1876; el segundo como presidente de facto, desde 1877 hasta su muerte por causas naturales en 1882), con quien procreó a Manuel y Pacífica Fernández Guardia. -----

Realizó estudios de literatura en Guatemala y a su regreso a Costa Rica, inició su carrera militar, fue comandante militar de Alajuela y se constituyó posteriormente como comandante general de las fuerzas armadas, participó en la campaña nacional contra los filibusteros en 1856 y 1857 y en 1870 participó junto a su cuñado Tomás Guardia en el golpe de estado para derrocar el gobierno de Jesús Jiménez, luego de la muerte de Guardia se constituyó como Presidente de la República para el periodo 1882 -1885. -----

Su gestión como Presidente de la República se circunscribe dentro del marco de las reformas liberales, por lo que durante su gobierno decretó la enseñanza laica; instituyó el matrimonio civil y el divorcio, secularizó los cementerios y el 18 de julio de 1884 expulsó del territorio nacional al Obispo Bernardo Augusto Thiel y a la orden de los misioneros jesuitas. -----

Dentro de los logros de su gestión se destaca la instalación del alumbrado eléctrico en San José y la celebración del contrato Soto-Keith el 05 de abril de 1884 para la finalización del ferrocarril al Atlántico, contrato que contempló la concesión de aproximadamente 320.000 hectáreas para el desarrollo de la plantación de banano que dio origen posteriormente a la creación de la United Fruit Company. -----

Próspero Fernández falleció en Atenas, Alajuela el 12 de marzo de 1885 cuando se encontraba al mando del ejército en el marco del movimiento generado por la declaración de la guerra a Guatemala, con motivo de la amenaza de movimientos unionistas que amenazaban la autonomía nacional por parte del general Justo Rufino Barrios. Fue declarado Benemérito de la Patria el 26 de junio de 1883. -----

2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA: El documento estuvo bajo custodia de la señora Silvia Mora Martínez, ingresó al Archivo Nacional el 01 de abril de 2021, y se le consignó la Transferencia T081-2021. El documento ingresó como donación y el contrato fue suscrito por la señora Mora Martínez y el señor Javier Gómez Jiménez, en condición de Director General del Archivo Nacional, el día 20 de setiembre del año 2021. -----

2.4 FORMA DE INGRESO: Donación -----

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA. -----

3.1 ALCANCE Y CONTENIDO: Título de la Logia Taoro otorgado por la Gran Logia Simbólica Independiente Española de Oriente de Sevilla a Próspero Fernández Oreamuno. -----

3.2. VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN: Valor científico cultural y conservación permanente mediante la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), declaró el documento con valor científico cultural mediante acuerdo 3.1 en la sesión 14-2021 de 02 de julio de 2021. -----

3.3 NUEVOS INGRESOS: Fondo cerrado -----

3.4 ORGANIZACIÓN:

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO

FONDO PARTICULAR

| FONDO NIVEL I | SERIE |
|--|--------------|
| Fernández Oreamuno, Próspero (PROFEOR) | Título (TIT) |

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN. -----

4.1 CONDICIONES DE ACCESO: Libre -----

4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o digitalización, de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-02-2018 del 18 de abril de 2018 y lo dispuesto en el Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202, Decreto Ejecutivo 40554-C de 29 de junio de 2017. -----

4.3 LENGUA / ESCRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS: Español. -----

4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS: Buen estado de conservación. -----

4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Base de datos e inventario. -----

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA. -----

5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS: En el Departamento Archivo Histórico se encuentran documentos relacionados con Próspero Fernández en los siguientes fondos documentales: Asamblea Legislativa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría de Culto, Presidencia de la República, expedientes del Fondo Judicial relacionados con juicios sucesorios familiares, juicios ejecutivos hipotecarios y escrituras de compraventas, hipotecas y otras en las que Fernández tuvo participación, expedientes del Juzgado Contencioso Administrativo relacionados con denuncias de terrenos promovidos por él, además de Protocolos Notariales. Se encuentran también, algunas unidades en la Colección de Fotografías. -----

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN. -----

7.1 NOTA DEL ARCHIVERO: Entrada descriptiva elaborada por Alejandra Chavarría Alvarado, profesional del Departamento de Archivo Histórico. -----

Se consultaron las siguientes fuentes: -----

Expediente digital de la donación de Próspero Fernández Oreamuno del Departamento Archivo Histórico.-----

Biografías de Próspero Fernández Oreamuno, Asamblea Legislativa, recuperada a partir de los siguientes sitios:

<http://www.asamblea.go.cr/ca/Expresidentes%20de%20Costa%20Rica/Forms/DispForm.aspx?ID=38> -----

<https://www.museocostarica.go.cr/divulgacion/temas-especiales/galeria-expresidentes/prospero-fernandez-oreamuno/>-----

https://www.ecured.cu/Pr%C3%B3spero_Fern%C3%A1ndez_Oreamuno-----

7.2 REGLAS O NORMAS: -----

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales. -----

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional*. Actualizada en mayo de 2011. -----

7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES): 2022-06-22. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 4-2022 -----

ACUERDO 7.2 Comisionar al señor Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico, para que traslade a la Unidad de Acceso y Reproducción de Documentos y al sitio web institucional, la entrada descriptiva a nivel de fondo Prospero Fernández Oreamuno. **ACUERDO FIRME**-----

ARTÍCULO 8. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-137-2022 del 27 de junio de 2022, por medio del cual el Departamento Archivo Histórico remite información sobre el cuadro de clasificación.-----

El señor Javier Gómez Jiménez hace mención a los cambios realizados al cuadro de clasificación del Departamento Archivo Histórico durante el segundo semestre del año 2021, los cuales resume: -----

| Fondo o colección | Comisión de Descripción | | | Observaciones |
|-------------------------------------|-------------------------|---------------|------------|---|
| | Nº Acta | Nº de Acuerdo | Fecha | |
| Barrantes Cartín Claudia (CBC) | 01-2022 | 6 | 08-02-2022 | Barrantes Cartín Claudio (CBC) Libro (LI) Fotografías (FO) |
| García González Jaime (JGG) | 02-2022 | 3 | 08-03-2022 | García González Jaime (JGG) Correspondencia (COR) |
| Echeverría Brealey Juan José (JEB) | 02-2022 | 4 | 08-03-2022 | Echeverría Brealey Juan José (JEB) Correspondencia (COR) |
| Municipalidad de Puriscal (MUPURIS) | 03-2022 | 5 | 14-06-2022 | -Libro Mayor de Egresos (LMAYEGR) -Libro Mayor de Ingresos (LMAYINGR) -Libro Mayor de Ingresos y Egresos (LMAYINEG). -Libro Diario General (LDIA) -Libro Mayor (LMAY) -Libro de Presupuesto (PRESU) |

| Fondo o colección | Comisión de Descripción | | | Observaciones |
|---|-------------------------|---------------|------------|--|
| | Nº Acta | Nº de Acuerdo | Fecha | |
| | | | | -Libro Partidas Específicas (LPARES)** -Libro Comprobantes de Diario (LCODIA)** |
| Ministerio de Hacienda (MH) | 3-2022 | 6 | 14-06-2022 | -Documentos Audiovisuales (DAUD) -Documentos Sonoros (DS) -Material Divulgativo en Pequeño Formato (MADIPEF) -Fotografías (FO) |
| Peters Scheider Rodolfo. Crystal City, 1943-1944 (ROPESCHE) | 3-2022 | 7 | 14-06-2022 | -Correspondencia (COR) -Formularios (FORM) -Boleta de inmigración (BOLINM) -Informe de estatus (INFO) -Publicación sobre vacunas (PUBLI) -Control de correspondencia (CONCOR) |

ARTÍCULO 9. Lectura y revisión de oficio DGAN-DSAE-AI-038-2022 del 07 de julio de 2022, por medio del cual la Unidad de Archivo Intermedio, remite información sobre el cuadro de clasificación. -----

La señora Ana Lucía Jiménez Monge informa que para el caso del Departamento Archivo Notarial, no tienen dentro de su Plan de Trabajo Anual la actualización del cuadro de clasificación debido a que hasta que se realice una transferencia al Departamento Archivo Histórico este sufrirá cambios, por lo tanto ese Departamento no volverá a presentar actualizaciones. -----

ACUERDO 8. Aprobar los cuadros de clasificación del Departamento Archivo Histórico, según lo indicado en el oficio DGAN-DAH-137-2021 del 27 de junio de 2022 y de la Unidad de Archivo Intermedio del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, según lo informado en el oficio DGAN-DSAE-AI-038-2022 del 07 de julio de 2022. **ACUERDO FIRME.**-----

Al ser las ocho horas con cuarenta y un minutos se levanta la sesión. -----

Javier Gómez Jiménez

Presidente

Rosibel Barboza Quirós

Secretaria